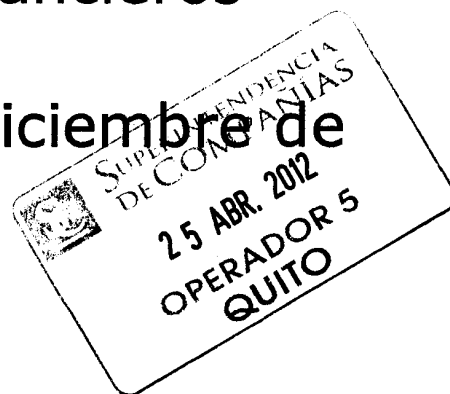


AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de
2011



Quito, 30 de Marzo de 2012

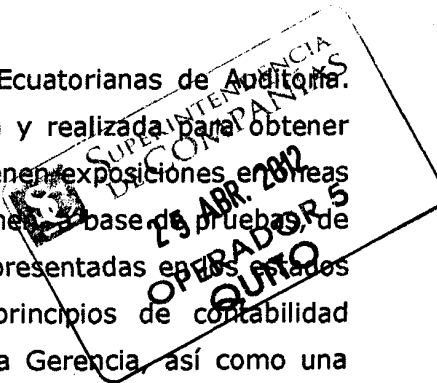
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de Auditores y Asesores AUDIASES S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

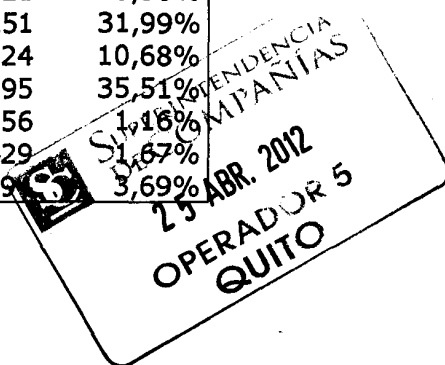
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones en áreas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.



La composición de los Estados Financieros es la siguiente:

BALANCE GENERAL		
ACTIVOS	258.254	100,00%
Caja y Bancos	55.376	21,44%
Cuentas por Cobrar	111.415	43,14%
Activos Fijos	63.753	24,69%
Activos Diferidos	27.710	10,73%
PASIVOS	166.290	100,00%
Proveedores	16.302	9,80%
Acreedores Corbantrade	111.298	66,93%
Provisiones	21.862	13,15%
Impuestos	14.479	8,71%
Obligaciones Patronales	2.349	1,41%
PATRIMONIO	91.964	100,00%
Capital Social	800	0,87%
Reserva Legal	800	0,87%
Aportes Futuras Capitalizaciones	27.710	30,13%
Resultados Acumulados	28.460	30,95%
Resultado del Ejercicio	34.194	37,18%

ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos	926.170	100,00%
(-) Gastos		
Sueldos y Beneficios Sociales	141.721	15,30%
Servicios Profesionales Internos	296.251	31,99%
Gastos Generales	98.924	10,68%
Gastos de Administración	328.895	35,51%
Depreciaciones	10.756	1,16%
Otros Gastos	15.429	1,67%
Resultado del Ejercicio	34.194	3,69%



ÍNDICES FINANCIEROS

Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente **1.00**

Esta razón financiera significa que la Compañía tiene capacidad para cubrir sus obligaciones con vencimientos de corto plazo de 1.00 veces por cada dólar de deuda.

Índice de Solidez

Activo Total / Pasivo Total **1.55**

Esta razón indica que la empresa dispone \$ 1.55 en activos por cada dólar que adeuda; así que en determinado momento, al vender todos sus bienes, dispondría de estos recursos para cubrir sus obligaciones.

Índice de Endeudamiento

Pasivo Total / Patrimonio **1.81**

Este índice significa que el patrimonio está comprometido en 1.81 con respecto a los acreedores.

Rentabilidad del Patrimonio

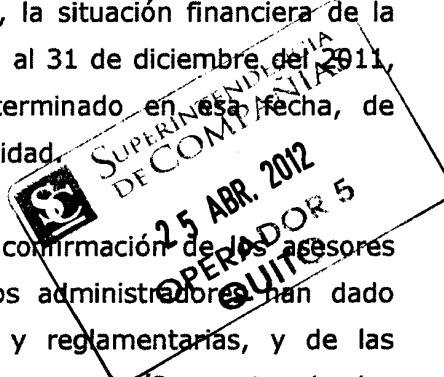
Utilidad Neta / Patrimonio **0.5918 = 59.18%**

Significa que los accionistas obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 59.18%.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los



referidos aspectos por parte de los administradores de AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

7. Adicionalmente, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

10. Cabe mencionar que para mi revisión obtuve toda la información y la colaboración requerida por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,


CPA ~~Leda~~ Mary Yela M.

Registro 17-1669

Comisario

